

La reforma de TVN en Chile: logros y problemas

Valerio Fuenzalida¹

Resumen

Este artículo analiza la reforma del canal Televisión Nacional de Chile (TVN), el cual en 1992, con el retorno de la democracia, dejó de ser una estación de propaganda del gobierno de turno y se transformó jurídicamente en una TV pública del Estado. La reforma asigna al canal la misión de proporcionar información plural y balanceada; para ello introduce tres grandes cambios: reforma en la dirección de la estación; reforma en el sistema de financiamiento; reforma para perfeccionar la capacidad de gestión de la empresa. Se evalúan algunos logros, y algunos problemas pendientes.

Palabras claves: TV Pública – TV de propaganda gubernamental – Dirección de una estación pública – TV pública y contexto socio-cultural

Resumo

Este artigo analisa a reforma do canal Televisión Nacional de Chile (TVN), o qual, em 1992, com o retorno da democracia, deixou de ser uma estação de propaganda do governo da vez e se transformou juridicamente em uma TV pública do Estado. A reforma designa para o canal, a missão de proporcionar informação plural e balanceada; para isso introduz três grandes mudanças: reforma na direção da estação; reforma no sistema de financiamento; reforma para aperfeiçoar a capacidade de gestão da empresa. Avaliam-se alguns sucessos e alguns problemas pendentes.

Palavras chave: TV pública - TV de propaganda governamental - Direção de uma estação pública - TV pública e contexto sócio-cultural.

Abstract

The article analyzes the reform of Televisión Nacional de Chile (TVN), introduced in 1992 by the new democratic Chilean government; TVN is transformed from a governmental propaganda channel to a public station with the essential mission of conveying plural and balanced information; to accomplish that mission the law introduced three main sets of reform: the constitution of the Directory, the economic auto support, and an efficient management. Some achievements are presented and some problems to be solved.

Key words: Public TV - governmental propaganda TV - the Directory in a public station – Public TV and socio-cultural context

Introducción

En esta década en la cual se cumplen 50 años de la introducción de la TV en la región, nada más apropiado que analizar el desempeño de las estaciones de TV en manos de los gobiernos latinoamericanos.

¹ Diplomado en Estudios de Audiencia Facultad de Comunicaciones Universidad Católica de Chile.

Se ha escrito acerca de los problemas entre los empresarios privados de TV y la TV gubernamental en Brasil, México, Argentina. Pero solo recientemente la academia latinoamericana ha comenzado a realizar una revisión crítica de las televisoras de Gobierno (Fox, 1990, 1997; Fuenzalida, 2000; Mindez, 2001). Esas evaluaciones muestran:

- baja sintonía general
- baja credibilidad en la información entregada
- mala gestión administrativo-empresarial
- pésimo estado de la infraestructura físico-tecnológica
- corrupción en algunos casos

Algunos debates en Centro América, Perú, Bolivia, México, Uruguay, Colombia, y otros países regionales, han vuelto a poner el tema en la actual discusión, y afortunadamente hoy existe un mayor consenso en América Latina acerca de la necesidad de reformar esos canales gubernamentales. Además, la actual posibilidad de tener estaciones de cobertura panamericana, nacional, regional, metropolitana, con tecnología satelital, en TV Abierta, y en cable, muestra el enorme abanico potencial, con un escenario muy diferente a los años iniciales.

En este contexto de renovada discusión, se presenta el caso de la reforma de TVN en Chile, con sus logros y problemas. Por tanto el enfoque es de “policy making”; esto es, de tomar decisiones políticas en contextos históricos determinados y limitados. La reforma es un tema controvertido en Chile, el cual no puede ser entendido sin referirse al contexto chileno televisivo y social (sobre el contexto socio-económico chileno: cfr. Castells, 2005; Ffrench-Davis, 2003); esta exposición de la reforma debe ser entendida **como un caso de “policy making” en TV y no como un modelo**, ya que cada país es diferente en su historia y condiciones.

1. La misión de pluralismo informativo para TVN

En marzo de 1992 se dictaron dos leyes propuestas por el primer gobierno democrático (Nº 19.131 y Nº 19.132) que reformaron algunos aspectos del sistema televisivo chileno, modificaron el CNTV, y reformaron más profundamente a TVN. La reforma de TVN estableció un "deber ser" esencialmente constitutivo de la estación. En efecto, el artículo 3º de la ley de TVN (Nº 19.132) establece que **la misión particular del canal del**

Estado chileno será la obligación especial de exhibir pluralismo y objetividad en toda su programación y especialmente en los programas informativos, de debate, y de análisis político².

El pluralismo activo de TVN se fundamentaba en la necesidad básica de una información plural y balanceada para mantener una estabilidad democrática, bien social que se quería cautelar después de la gravísima crisis del Estado democrático chileno (1973-1990). Evidencias persistentes señalaban a la TV como la principal fuente de información de la población, en comparación con otros medios. Estudios posteriores del CNTV en 1997, en el 2000, y en el 2005, han vuelto a confirmar que 8 de cada 10 chilenos se informan a través de la TV. Así, pues, se concluía que los noticiarios televisivos tienen un papel básico para la adquisición de información plural y balanceada, indispensable para la gobernabilidad y estabilidad en democracia. Según la ley, TVN debe asegurar esta información.

2. Los tres mecanismos jurídicos para lograr la misión

Sobre la base de la experiencia televisiva chilena del pasado y examinando el nuevo contexto, la ley introdujo tres importantes reformas en TVN, tendientes en conjunto a asegurar una misión de información plural:

- TVN se transforma jurídicamente en una **estación pública del Estado** con autonomía política del Gobierno, dirigida por un Directorio plural que integra a la minoría política
- la **estación debe autofinanciarse** para tener autonomía económica del Gobierno
- la estación se **reforma administrativamente para adquirir eficiencia y agilidad**, y así competir económicamente con las demás estaciones televisivas

3. El Directorio de TVN

La Reforma dispone que la empresa TVN sea dirigida por un Directorio, como autoridad superior, designado en **acuerdo por dos poderes públicos del Estado**: el poder Ejecutivo a través del Presidente de la República y el poder legislativo a través del Senado de la República. El Directorio tiene 7 miembros y es presidido por un Director-Presidente designado por el Presidente de la República, quien permanece en su cargo por el período presidencial. Hay un representante elegido por los trabajadores de planta de TVN y dura dos años en el cargo. Los seis directores restantes son designados en un acuerdo especial entre el

² El pluralismo se ha entendido no solo referido a la información sino también a gustos estéticos, con lo cual se le quita a TVN la tradicional misión europea de formar televisivamente hacia los gustos cultos.

Presidente de la República y el Senado. En efecto, como resultado de la evaluación del funcionamiento de TVN en el período de la crisis, la nueva ley busca mecanismos de consenso por sobre la confrontación; esto es, en el Directorio de TVN **se incluye a la minoría política** representada en el Senado de la República, para establecer jurídicamente **una comunicación televisiva de Estado que representa los intereses nacionales, y no solo los intereses del Gobierno o de la mayoría parlamentaria.**

Así, pues, el carácter público de Estado (y no-gubernamental) de TVN se ha definido por **dos rasgos complementarios**: depende de dos poderes públicos, y representa a la mayoría y minoría del Senado. Como se expondrá más adelante, a estos dos rasgos se agrega un tercero, cual es la concepción de la información televisiva como un bien social que debe ser proporcionado balanceadamente por el canal público, en lugar de propaganda gubernamental.

Los seis directores duran 8 años en sus cargos y deben renovarse por mitades cada cuatro años; este mecanismo busca que el Directorio tenga confianza y estabilidad por períodos largos, y procura **gobernabilidad a la empresa**. Los directores son inamovibles y esta característica busca una protección legal contra presiones políticas con posibles amenazas de destitución por mayorías políticas ocasionales. La función de director se ejerce colectivamente en el Directorio constituido en sala, por lo cual la ley obliga a los directores a la reserva sobre temas de la empresa. La violación de la reserva es considerada por la ley una falta grave y causal de cesación en el cargo. Estas disposiciones buscan generar la **gobernabilidad interna** del Directorio.

El mecanismo jurídico para designar el Directorio de TVN ha sido deliberadamente estudiado con la finalidad de obtener:

- la **autonomía del Gobierno**, pero la **dependencia de dos poderes públicos del Estado**; así, TVN es una empresa pública del Estado y con una misión comunicacional de Estado, que trasciende a los Gobiernos
- un **Directorio plural**, integrando internamente las mayorías y minorías políticas representadas en el Senado; esto es, un Directorio constituido por personas con diferentes sensibilidades político-culturales, **pero de mutua confianza pública**
- la **información televisiva se concibe como un bien social**, por lo cual debe representar las legítimas diferencias político-culturales significativas en el país, en lugar de hacer propaganda oficialista

- un **Directorio estable** que permita la **governabilidad empresarial y la estabilidad industrial** de TVN por largos plazos

El legislador estableció que un Directorio plural en TVN - integrando a la minoría política - era un mecanismo adecuado para procurar **información política balanceada** en el concentrado sistema medial chileno. Se aprobó, entonces, un mecanismo cuya ingeniería jurídica buscaba asegurar que la misión de pluralismo no se quedase solo en los (engañosos) buenos deseos, sino que TVN tuviese un instrumento jurídico-organizacional que la respaldara ante las situaciones inevitables de presiones y los conflictos normales de intereses políticos.

El Director Ejecutivo de TVN es la máxima autoridad ejecutiva de la empresa y es de confianza del Directorio. Se requiere la mayoría calificada de 5 de 7 votos para designar o remover al Director Ejecutivo de TVN. Nuevamente este mecanismo busca que el ejecutivo superior de TVN sea persona de muy alta confianza del Directorio, y con garantía de estabilidad en sus funciones. Con el mecanismo de hacer depender el cargo de Director Ejecutivo del Directorio de TVN, la ley autonomiza a la administración ejecutiva de la influencia directa de los poderes políticos externos³.

4. Financiamiento y administración

TVN es una empresa sin fines de lucro pero la ley dispuso que debe autofinanciarse íntegramente en el nuevo escenario competitivo con estaciones privadas. La autonomía económica de TVN no solo apuntaba a una competencia leal con las demás redes de Televisión sino también fue considerada el **fundamento material-económico de la autonomía política**. En efecto, cualquier aporte fiscal implicaría en Chile una larga y desgastadora doble negociación anual: con la Dirección del Presupuesto en el poder Ejecutivo y una negociación parlamentaria en el poder Legislativo. El autofinanciamiento ha querido excluir la altísima probabilidad que en ambas negociaciones anuales resultase una progresiva pérdida de autonomía para TVN, como es habitual en las negociaciones políticas

³ Esta estructura jurídica de TVN se puede comparar con la antigua estructura de la TV Pública Española – RTVE. El Director General de la RTVE era la autoridad máxima de la empresa con plenos poderes administrativos y de decisión programática, y era libremente designada o removida por el Presidente del Gobierno español. Es decir, era un funcionario político del Gobierno. Adicionalmente existía un Consejo de Administración integrado por doce miembros, elegidos por mitades en ambas cámaras del Parlamento. Pero el Consejo Administrativo no tenía capacidad real de influencia sobre el Director General, ya que no era sujeto de su designación. De este modo, el Consejo tenía solo capacidad de voz opinativa pero no vinculante. La crítica a esa situación ha llevado a una reforma, la cual está en implementación.

para obtener dinero⁴. Por otra parte, el dinero público era requerido urgentemente para otras prioridades sociales, y los fondos públicos aportados previamente a TVN arrojaban muchas dudas acerca de su efectivo destino. En efecto, bajo las irresponsables - y a veces corruptas - administraciones de TVN durante la dictadura militar se había generado un gigantesco déficit, por lo cual se aprobó un aporte económico, por única vez, para sanear a la empresa⁵.

Este discutido tipo de financiamiento se sustenta también en un nuevo escepticismo ante otra afirmación sacrosanta en el pasado ideológico: que el dinero proporcionado a los medios de comunicación por el Gobierno sería inmaculado frente al corruptor dinero proporcionado por la publicidad. El escepticismo proviene de la constatación que, si el dinero procedente de la publicidad se asocia con audiencia (en cantidad y en calidad), el dinero proporcionado por el Gobierno está condicionado a propaganda ideológica y a relaciones públicas políticas. A la postura anti-publicitaria se le critica un fuerte componente ideológico anti-mercado, tributario de las ideas marcusianas en los años '60, y con una ingenuidad acrítica acerca del carácter "per se" bondadoso y altruista del dinero gubernamental. Según las nuevas apreciaciones, una estación pública fuerte en tamaño y audiencia resiste mejor las presiones de la industria publicitaria que la dependencia económica del Gobierno; la publicidad en la actual etapa no es dominante sino interdependiente de la TV y viceversa (acerca del factor industrial y del financiamiento en una estación pública, cfr. Portales, 2001).

La autonomía financiera obligaría a TVN a un esfuerzo muy serio de excelencia en su capacidad competitiva tanto en programación de pantalla como en su organización administrativa. La ley procuró, entonces, a TVN un tercer conjunto de reformas que apuntaron a **reforzar su capacidad de actuación empresarial**. Entre otras, un Directorio fuerte y ágil que nomina un Cuerpo Ejecutivo superior dependiente principalmente de esa confianza y con **estabilidad para gobernar la empresa** y planificar en el largo plazo. Otras reformas apuntaron a dotar a la empresa de la **flexibilidad y agilidad** necesarias para enfrentar una competencia muy dinámica como es la TV. La ley de reforma fue sensible al carácter industrial de la TV, y por tanto a las normas que perfeccionarían la gestión ágil de la empresa. TVN no está sometida a las rígidas normas administrativas de las empresas del

⁴ James Day, antiguo Presidente del Public Broadcasting Service (PBS) en Estados Unidos, ilustra en su libro testimonial "The Vanishing Vision: The Inside Story of Public Television" las presiones políticas a través de la negociación del presupuesto para la PBS (Day J. 1995).

⁵ Las investigaciones acerca de la corrupción en TVN bajo la dictadura han arrojado luces sobre los mecanismos más usuales: sobresueldo a autoridades de turno, pago de honorarios inflados a talentos contratados, contratación de personal profesional sin concurso, contratación de servicios externos sin propuestas, sobre valoración en la provisión externa de servicios y programas, contratos con empresas externas relacionadas con ejecutivos superiores del canal o con autoridades políticas de turno, mala calidad de auditorías interna y externa.

Estado sino a las normas y controles de las sociedades anónimas abiertas (información más detallada acerca de esta triple reforma: Fuenzalida 2002, 2000).

5. ¿Cómo evaluar estas tres reformas substantivas en TVN?

La segunda reforma con el standard del autofinanciamiento es la más objetivable: desde 1990 en adelante los balances anuales y públicos de TVN no muestran pérdidas, con excepción del año 2005 en que TVN exhibió un balance negativo, pero el cual se ha revertido en el año 2006; ello también concluye en que el tercer set con reformas administrativas ha sido exitoso en su conjunto. El cuestionamiento a estos indicadores favorables apunta más bien a que los montos proporcionados por la publicidad son insuficientes para todo el sistema, e introducen tendencias a la baja de la calidad de algunos programas y no sustentan ciertos tipos de innovación. Si para algunas posturas, como se ha mencionado, estas condiciones de operación para una estación pública aparecen radicalmente cuestionables, evaluar el pluralismo informativo aparece aún más complejo.

6. Logros en información

Algunos indicadores ayudan a evaluar el cumplimiento de la misión de proporcionar información balanceada.

a) TVN ha incrementado su oferta cuantitativa en información noticiosa: desde el año 1993 al 2004 se ha prácticamente duplicado la oferta de horas anuales de información en noticiarios pasando de un promedio de 1,9 horas diarias a 3,2 horas en el 2004. Y esta tendencia liderada por TVN ha arrastrado a otros canales hacia el incremento noticioso.

La **respuesta cuantitativa de la audiencia** muestra un cambio importante en el consumo: 1993 se veían 68 horas de noticias en TVN y 91 en TV 13; desde el año 1995 en adelante TVN adquiere la primacía, a pesar que los consumos se emparejan a causa de la mayor oferta noticiosa en los canales. **Este cambio hacia TVN y su mantención en el tiempo son una señal de credibilidad y confianza en su información.**

b) Otro indicador importante es la **variedad en los géneros** para el tratamiento de la información ya que se relaciona con la **calidad informativa**; TVN está proporcionando, además del género de los informativos diarios en distintas ediciones, información permanente desde el interior de los programas matinales y postmeridianos - con lo cual la TV se convierte en una ventana permanente para supervisar el entorno. Se ha introducido el género de la entrevista para la discusión sobre las noticias destacadas del día a través de la

edición nocturna del informativo. La sección “La Entrevista del Domingo” en el Noticiero central del Prime Time dominical se ha convertido en el programa editorial más destacado en la actual TV chilena. Y también otros programas, como “Informe Especial en el género reportaje que posibilita la investigación periodística para profundizar la información; “Estado Nacional” programa semanal de debate de actualidad política; “Esto no tiene nombre”, programa denuncia y defensa del consumidor. vTambién se debería mencionar aquí el esfuerzo por crear centros regionales de TVN para entregar especialmente información local de la región, esfuerzo bastante modesto y que seguirá así, si no logra un financiamiento adecuado.

c) No hay espacio en este texto para documentar más detalladamente **el impacto de TVN en otros canales** hacia la ampliación informativa cuantitativa, y especialmente de la expansión en variedad de géneros informativos; esta expansión con sus nuevos aportes creativos representa un espiral virtuoso de retroalimentación entre los mismos canales (programas como Contacto, Hora de Infidentes, El Termómetro, Tolerancia Cero, Discrepancias, y otros).

d) Un indicador siempre discutido es el **rating** a los programas. Pero no se puede omitir. Es elocuente entregar cifras del Noticiero Central de los dos canales más importantes en competencia, en momentos históricos con políticas editoriales diferentes en TVN acerca de la información.

Tabla 1
Sintonía promedio anual en Noticiarios centrales
Rating Time-Ibope

	TVN	TV 13
1971+	15.0%	30.0%
1989+	13,7%	30.0%
1993	13,2%	20,6%
1995	15,4%	17,7%
1997	19,4%	22,2%
1999	22,0%	19,5%
2001	27.0%	17.0%
2002	22,9%	14,9%

2003	20,5%	22,5%
2004	19,4%	18,4%
2005	15,8%	21,3%
2006	18,1%	16,0%
2007	17,9%	14,9%

+ cuadernillo

En los años 1971 y especialmente en 1989, la línea editorial en TVN no pretendía el balance plural; por el contrario se buscaba la información "comprometida" con el gobierno de turno (eufemismo por propaganda). El cambio en el rating hacia TVN durante la década de los '90 ha sido interpretado no solo como una respuesta de la audiencia a una adecuada estrategia de programación, al emitir antes del Noticiero Central una exitosa telenovela chilena, sino además una señal de confiabilidad en la información; **un caso único en los canales Públicos de América Latina**. Bajo la Reforma, también en TVN siempre se ha sostenido que el logro efectivo de la misión de información plural y balanceada exige, además de confianza de la audiencia, una masividad en la cobertura; **una información plural en TV, pero sintonizada por una minoría no tiene real influencia social**. En todos estos aspectos es también muy elocuente comparar el caso de TVN con el caso del diario gubernamental "La Nación", periódico de baja circulación.

Las cifras muestran en general tendencia al decrecimiento, por la dispersión de la audiencia en nuevos canales televisivos. En el año 2003, TVN baja la sintonía ante su competencia más tradicional, canal 13, pero sigue manteniendo un respetable segundo lugar; es necesario profundizar en las razones de esta caída en audiencia pues arroja luces sobre la operación real de una empresa de TV.

La baja obedece, en parte, a una exitosa programación, por parte de canal 13, de la telenovela "Machos" (2003) y de "Brujas" (2005) en la franja inmediatamente anterior al Noticiero central. También en parte la baja obedece, especialmente para el año 2005, en la adquisición de derechos exclusivos por parte de canal 13 para la transmisión de los goles en el torneo nacional de fútbol. Ambas razones muestran que la TV opera no solo programa a programa sino en un "flow" de programación. Sin embargo hay otra interpretación complementaria para esta baja; ella refleja, en mi opinión, una crisis menos visible: el Directorio de TVN renovado en el año 2000 fue nominado bajo otras ideas. En lugar de

asignar una tarea clara para el conjunto del Directorio, sus miembros debían tener una divergencia muy grande, al punto que algunos de ellos ya previamente habían manifestado que "odiaban" la TV, o expresado también su discrepancia con algunos rasgos esenciales que la ley asignaba a TVN, como el autofinanciamiento, la importante autonomía política del Gobierno, e incluso el pluralismo informativo (calificado de noción engañosa), y añorando funciones "iluministas" en política y alta cultura. **El Directorio, así, no tenía una misión básica y compartida hacia la cual dirigir al canal.** En esa condición, más que dirigir buscando lo óptimo hacia una meta, el Directorio se desgastó en manejar las discrepancias en arreglos posibles; evitar la ingobernabilidad se transformó en la tarea negativa primordial, en lugar de actuar hacia metas positivas. Quienes designaron ese Directorio **confundieron la función directiva con la función deliberativa**, demostrando su escasa experiencia justamente en dirección y administración de empresas. En toda empresa, un Directorio exitoso está constituido por un equipo cohesionado, con confianza mutua, optimistas acerca de una misión compartida y con una actitud creativa hacia metas de logro⁶. Ese Directorio de TVN, internamente conflictivo y confundido introdujo una profunda inestabilidad en la empresa, la cual se manifestó también en una inseguridad interna desestimulante del ánimo creativo. Lo sorprendente en esa crisis de TVN es que ella fue menos un problema de desconfianza en la información por parte de la audiencia, sino **de un Directorio mal constituido**, y su consecuencia en la mala administración ejecutiva de la empresa. **Me detengo en este punto porque ilustra lo delicado y complejo de la designación y constitución interna del Directorio de un canal Público**⁷.

e) otro indicador de expansión de la información es la creación de la señal internacional TV Chile

⁶ El tema del buen gobierno corporativo se ha tornado estratégico y urgente para las empresas públicas; los estudios acerca de la constitución de un exitoso directorio apuntan por una parte a la capacidad de interacción y confianza mutua entre los directores, y por otra parte a determinadas competencias de los directores, como especialización profesional y experiencia, visión estratégica del campo, orientación a logros, integridad, colaboración, independencia.

⁷ La crisis de TVN llevó a la renuncia de su Director Ejecutivo en Enero del 2004; dos meses después se debían renovar tres miembros del Directorio, cuyo mandato de cuatro años finalizaba; el poder Ejecutivo logró que los tres miembros restantes del Directorio - cuyo mandato aún duraba por cuatro años - presentaran sus renuncias; de este modo, el Ejecutivo reconoció la crisis de gobernabilidad y presentó al Senado una lista de seis nuevos miembros para el Directorio de TVN. El nuevo Directorio aprobado por el Senado en Abril de 2004 tiene características de mayor cohesión y unidad ante la misión fundamental de TVN; el nuevo Director Ejecutivo designado unánimemente por ese Directorio es un destacado y exitoso ejecutivo de grandes empresas públicas.

7. Objetivos políticos de corto y largo plazo

En las complejas sociedades actuales aparece una creciente contradicción entre los objetivos de corto plazo destinados a convocar electores para los partidos políticos, y la necesidad de políticas estables en el largo plazo; Chile ha ensayado resolver esta contradicción introduciendo organismos con **políticas permanentes de Estado en ciertas áreas claves para la gobernabilidad**, sobre cuyo fondo ocurre la competencia política de corto plazo; para ello se requiere establecer legalmente esas metas estables y los mecanismos de designación de autoridades que involucren a varios poderes del Estado, e incluyan a mayorías y minorías. En Chile, es el caso del Banco Central, del Contralor General de la República, de los jueces de la Corte Suprema, del Fiscal Nacional en la nueva Reforma judicial; hay debates actualmente para avanzar a un estatuto similar para los Directorios de las Empresas del Estado; el Presidente Patricio Aylwin estimó que tal debería ser la nueva condición de TVN, con la meta de garantizar una información balanceada, con un Directorio fuerte para supervisar ese balance, con un autofinanciamiento que no permitiese el chantaje económico del Gobierno, y un fuerte tamaño industrial con el peso suficiente para balancear las presiones de la publicidad.

El esquema general ha funcionado, y ciertamente requiere perfeccionamiento, como veremos; pero ha asegurado una información plural y balanceada, no ha estimulado la demagogia ni el enfrentamiento autodestructivo, y ha impulsado a toda la información, televisiva, radial y escrita, a pluralizarse - **el efecto social TVN**. Es decir, **ha contribuido finalmente a la estabilidad y a la gobernabilidad**, a la discusión más racional, a mantener el crecimiento económico, y a enfrentar mejor las recesiones⁸.

Al establecer para TVN esa misión de pluralismo informativo y al cumplirla, al menos dignamente, se ha re-establecido (de un modo institucional e histórico diferente) el ideal de pluralismo que se quiso para la TV chilena en su conjunto en el momento fundacional, cuando se decidió que estuviese en manos de las Universidades. En efecto, una información plural y balanceada en un canal público - no necesariamente el primero, pero sí masivo en penetración y confiabilidad - se establece como un estándar difícilmente

⁸ La inestabilidad e ingobernabilidad regional históricamente se ha originado en una fuerte fragmentación étnico-socio-política, en el tradicional caudillaje político, y en la ideología del divisionismo trotskista; recientemente, el PNUD ha subrayado el rol desestabilizador de la grave exclusión de carácter económico con infraconsumo de grandes sectores. Así pues, la urgente construcción de consensos amplios en la diversidad para buscar superar las exclusiones políticas y económicas es una situación diferencial para nuestros países, y a cuya construcción debe aportar una TV Pública útil a América Latina - en lugar de la propaganda gubernamental o al enfrentamiento autodestructivo.

distorsionable de modo permanente para otros medios; y ello es un aporte (no suficiente ni maximalista, pero) básico y fundante para la estabilidad democrática.

Esta concepción de una **influencia minimalista para impedir la desinformación** ha sido comparada a las nuevas concepciones acerca de la misión básica asignada a un Banco Central, cual es mantener el valor de la moneda e impedir la degradación de su valor por la inflación, manipulada para obtener efectos electorales de corto plazo; del mismo modo, el rol de una información plural y balanceada es impedir la degradación del lenguaje para abordar las temáticas ciudadanas; degradación posible a través de la propaganda gubernamental, la desinformación manipuladora, las RR PP políticas, el insulto a las posturas discrepantes, las promesas populistas de soluciones ilusorias, etc.

8. Otras innovaciones aportadas por TVN

Si bien TVN no tiene legalmente otras “misiones” que el pluralismo, es preciso mencionar brevemente algunas áreas programáticas en donde ha contribuido a la innovación televisiva. Un campo de innovación ha sido el área ficcional con el género de telenovelas y con la producción de TV Movies. La telenovela nacional ha crecido en el aprecio afectivo y en sintonía por parte de la audiencia, quien reconoce un incremento en calidad de actuación, en la realización de la producción, en las historias. Ha concitado más audiencia en los horarios vespertinos evolucionando hacia un género de amplia convocatoria familiar - incluyendo hombres adultos - y con elementos menos melodramáticos y más de comedia. El género en el horario vespertino se ha transformado en estratégico en sí mismo, y por el flujo posterior hacia el noticiero central. También se ha transformado en estratégico, como género de exportación, capaz de generar retornos económicos para una industria difícilmente sustentable solo en el mercado interno. La ampliación del género hacia segmentos juveniles, emprendido recientemente por TVN con la telenovela "16", es una exploración valiosa en la realización de programas hacia una audiencia muy esquivada con la TV. El cambio hacia un mayor aprecio de la telenovela por parte de la audiencia ha sido tal vez influido, al menos parcialmente, por un cambio perceptible desde fines de los '80 en el juicio de la academia latinoamericana, la cual comienza a estudiar con menos prejuicios el género de la telenovela e inicia un proceso de revalorización. En el área ficcional, TVN ha explorado otra experiencia innovadora: la realización de ciclos de cuentos para TV (Cuentos chilenos, Cuentos de la Ciudad, Cuentos de Mujeres, y otros), contratados a diferentes realizadores independientes.

Los estudios de audiencia muestran que los países latinoamericanos se reconocen placenteramente y conversan socialmente sobre sí mismos desde el interior ficcional de la telenovela y de otras ficciones locales (y no solo con la información noticiosa – como sería el “deber ser” según el axioma iluminista); la ficción, pues, desde su interior lúdico-emocional provoca reflexión cognitiva e identidad cultural; adicionalmente - y esto no es un aspecto menor - la producción de ficción de telenovela inserta exitosamente a la TV latinoamericana en la industria cultural global.

También TVN ha impulsando a los productores chilenos a incursionar en formatos propios de la TV como son series y docudramas. **TVN alcanza en el año 2002 el récord con un 81% de oferta de programación nacional.** Como comparación, conviene mencionar que en 1982 TVN aparecía con un 59,5 de exhibición de programación de origen estadounidense (un 48,1% era el porcentaje de todos los canales en la época); otro estudio de 1987 señalaba que TVN exhibía un 51,9% de programación norteamericana de lunes a viernes y subía a 57,13% el fin de semana (Jofré, 1987). Estas innovaciones solo son posibles a canales de gran tamaño, capaces de afrontar el elevado costo de la ficción y de la producción nacional, capaces de acumular know how de producción, y capaces de afrontar los fracasos de audiencia.

Otro campo de innovación ha sido la introducción de **programas de servicio al hogar**: matinales como "Buenos Días a Todos" cuyo éxito se ha expandido también a otros canales; y **programas de consultas** (actualmente “Pasiones” en horario vespertino), como los ensayados por Eli de Caso, y Andrea Molina. Estos programas han logrado mantener un standard de servicio e información que los vuelve muy diferentes a los Talk Shows de Cristina, Laura, Geraldo, y otros⁹.

⁹ Brevemente señalemos algunas áreas en donde se constata carencias y deficiencias en innovación programática de producción nacional; a) como ya se ha mencionado, el actual sistema chileno es incapaz de generar una TV regional con peso e identidad; b) el área infantil ha sido crónicamente deficitaria y con grandes dificultades en innovación creativa. Solo en los últimos años, TVN con la creación de Tronía y canal 13 con la creación de Cubox, están comenzando a explorar formas más creativas - con la ayuda del CNTV. Este es un área en donde las tradicionales discusiones norteamericanas sobre violencia televisiva, trasplantadas acriticamente al país, han desviado la atención de los problemas chilenos relacionados con creatividad, sustentabilidad de la producción, recepción y semantización infantil, etc.; c) el área de la entretención con espectáculos de variedades y shows en el Prime Time manifiesta, en mi opinión, un fuerte agotamiento en toda la TV chilena (y en muchos otros países); la TV chilena ha seguido repitiendo las fórmulas exitosas en la década de los '80; el mismo éxito de los programas dirigidos por el destacado director Gonzalo Bertrán han lastrado hacia la repetición; la innovación tiende a deslizarse hacia la farandulización de bajo costo; d) la programación segmentada hacia jóvenes es una cuarta área deficitaria; los jóvenes constituyen un sector etéreo que ve poca TV ya que viven un ciclo de vida con intensa actividad extrahogareña. Ven algunas ficciones televisivas, como telenovelas nacionales y series juveniles en el cable; ven algunos programas modulados sobre la sensualidad corporal ("Música Libre", "Mekano", etc.) y concursos juveniles de habilidades (Rojo). No les atraen programas que entablan una relación más bien "vertical", en donde adultos se relacionan verbalmente

9. Background político-cultural de la reforma de TVN

La reforma de TVN en 1992 ocurre en un ambiente político-cultural no solo post dictadura chilena sino y post Guerra Fría, períodos históricos contiguos e imbricados. Es preciso enumerar sintéticamente este nuevo contexto ambiental.

En el nuevo ambiente aparece un gran escepticismo ante la autoconcepción de poseer la verdad y la bondad, con la urgencia histórica de imponerla a la sociedad por la dictadura o por el “foquismo”.

Aparece también indefendible el fundamentalismo de pretender aniquilar intelectual y físicamente a adversarios de ideas, conceptualizados como “los malos”; experiencia vivida cruelmente bajo la dictadura. La corrupción es una lucha permanente en todas las áreas y grupos, y no está presente solo “en los demás”.

Post Guerra Fría, los problemas económico-sociales de la región son sopesados como internos y regionales – antes que resultado solo de condiciones externas. En esta nueva visión aparece urgente fortalecer la capacidad interna de diagnóstico y solución de los problemas, y ello requiere en primer lugar el reconocimiento de complejidad de los problemas. Y la evaluación de logros y fracasos en las soluciones ensayadas.

Ante la complejidad, toda opinión aparece necesaria, y por tanto hay mayor disposición a escuchar otras voces; aparece una **necesidad epistemológica de información multifocal**.

En este contexto, la información diversa aparece como un indispensable bien social, diversidad valorada en lugar de la antigua propaganda de certezas dogmáticas. Así se entiende la misión para TVN de entregar información balanceada; en lugar de aniquilar informativamente a la minoría política, como ocurrió bajo la dictadura.

Si las soluciones a los complejos problemas sociales no son mágicas, se necesita tiempo para su resolución efectiva y para la evaluación correctiva de los cursos emprendidos.

dándoles consejos, o en donde se presentan "jóvenes ejemplares". A menudo, la TV y los otros medios estigmatizan a los jóvenes en la información noticiosa, presentándolos como flojos, pendencieros, violentos, alcoholizados, drogadictos, etc. Sobre este fondo apareció el Reality Show de canal 13 "Protagonistas de la Fama", que - además de las polémicas suscitadas y además de constituir una importante innovación como género de entretenimiento - produjo un fuerte atractivo entre los jóvenes de todos los sectores sociales, frente a un visionado más crítico y distanciado por parte de los adultos. Los estudios realizados por el Instituto de Estudios Mediales de la UC permiten hipotetizar que nos encontramos con un tipo de programa que atrae por la presencia de jóvenes comunes y corrientes, en situación que - siendo percibido como un Show producido y editado, sin embargo - tiene conexión con la vida cotidiana en el hogar, exhibiendo jóvenes con capacidades y esforzándose por lograr metas, como no aparecen en otros programas de TV; el atractivo estaría en haber producido un programa que presenta facetas diferentes de los jóvenes, en situaciones más cotidianas, y con una relación más "horizontal" entre la audiencia juvenil y los integrantes del Reality. En la misma relación horizontal se ha creado el exitoso programa de mediación en conflictos juveniles "El diario de Eva" en el canal Chilevisión.

La información balanceada procura a la sociedad la gobernabilidad para avanzar en el tiempo hacia un país incluyente y democrático; para eliminar los enclaves de la dictadura y reducir la inequidad.

También aparece un escepticismo ilustrado ante la bondad “per se” del Estado; la historia de América Latina muestra que ha sido a menudo un importante lugar de corrupción, opresión e injusticia. Estudios recientes de CEPAL y del PNUD muestran la mala calidad y la ineficiencia en la gestión social de los Gobiernos; se hace imperativa la lucha por un mejor Estado. Y ello involucra la búsqueda de calidad en la gestión de las empresas públicas.

Tal ambiente abre un nuevo campo para la colaboración pública y privada, no solo del Estado con las empresas del Mercado, sino con las agencias de la Sociedad civil y del Tercer sector. Este ambiente es propicio para buscar Políticas permanentes de Estado y no solo de políticas cambiantes de un Gobierno a otro.

En lugar del rechazo autista hacia la globalización, aparece un esfuerzo por emprender una globalización activa; esto es un juicio analítico acerca de desequilibrios y oportunidades¹⁰.

10. Contexto televisivo favorable

La reforma de TVN ha operado en un contexto coadyuvador, que es preciso, al menos, brevemente enumerar:

a) infraestructura económico-industrial

- la mayor **transparencia legal en la propiedad** de los canales
- **transparencia en el desempeño económico**, con indicadores públicos trimestrales (FECU) y balances públicos anuales para todos los canales de TV, exigencia que contribuye a la baja corrupción
- el Gobierno tiene escasas posibilidades de "canjear" discrecionalmente deudas impagas de los canales (impuestos, salarios, seguridad social, etc.) por un sesgo propagandístico favorable, práctica muy común en otros países, como en Perú bajo el Gobierno de Fujimori¹¹

¹⁰ Acerca de este contexto, ver la obra mencionada de Manuel Castells: “Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial”. Sin embargo, Castells en su análisis acerca de Chile no advierte el rol informacional de TVN en la gobernabilidad social.

¹¹ En junio de 2004, la Sala Especial Anticorrupción de Perú condenó al ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos, ex jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), a 15 años de prisión tras ser declarado culpable

- el monto de la inversión publicitaria discrecional del Gobierno es bajo (5% del total de la inversión publicitaria) y no tiene capacidad de "chantaje" hacia los medios
- acuerdo entre ANATEL y ACHAP para licitar un **sistema único y auditado de medición del rating**, con el sistema People Meter
- incompatibilidad entre cargos directivos en canales públicos y en el CNTV con empresas audiovisuales

b) regulaciones legales acerca de política y TV

- prohibición de la publicidad política pagada por TV, en todo tiempo
- publicidad gratuita por cadena nacional de TV Abierta en todos los canales televisivos en períodos electorales determinados y con tiempos proporcionales¹²
- financiamiento público para los partidos políticos
- transparencia en el aporte de dineros privados a partidos políticos y candidatos

c) regulaciones legales y autorregulaciones éticas

- la **existencia del CNTV** (www.cntv.cl) y su valioso aporte en un doble campo: **estudios constantes** públicos acerca de la TV chilena, y el concurso **económico anual Fondo CNTV** para incentivar la innovación en programas televisivos (este Fondo en el año 2007 entregó 4 millones de dólares, cuadruplicando el monto desde el año 2005). Este fondo aporta un dinero inicial de riesgo a programas televisivos innovadores que los canales están comprometidos a emitir, pero que sin el apoyo del CNTV no los habrían considerado; los aportes del Fondo CNTV han sido importantes para el desarrollo de programas innovadores, por ejemplo en el área infantil
- un desempeño exitoso de CONAR para resolver conflictos de intereses y para velar por algunos valores en el área de la publicidad (www.conar.cl)
- el buen desempeño del Consejo de Ética de la Federación de los Medios de Comunicación Social para resolver expeditamente denuncias sobre ética informativa

de pagar millones de dólares a dueños de canales de televisión para difundir, en la década del noventa, informaciones favorables al entonces Presidente Alberto Fujimori (1990-2000).

¹² En Uruguay, el Estado contribuye al financiamiento de las campañas electorales, pero la publicidad política no es gratuita en los tres importantes canales privados de TV Abierta, sino únicamente en el canal 5 del Estado, con un rating considerablemente menor; el alto costo de la publicidad televisiva ha sido un arma de discriminación a favor de los partidos cercanos al cartel de los tres canales privados, quienes han efectuado rebajas de hasta un 95% de sus tarifas e incluso han llegado a condonar las deudas (Casas, 2003).

- y para proponer resoluciones tendientes a incentivar valores informativos como la credibilidad, la acuciosidad, el respeto a la privacidad, y otros (www.anp.cl)
- surgimiento de algunos Observatorios para evaluar y discutir acerca de la calidad de la TV chilena
 - Habría que mencionar finalmente que entre las políticas exitosas de comunicación aparecen aquellas que han producido una fuerte expansión de la telefonía en general y de la telefonía móvil en particular¹³, y la expansión de Internet (36% de usuarios, comparado con el 77% en países desarrollados), dentro de la cual hay que mencionar la **dotación masiva de Internet a escuelas públicas**, complementada recientemente con iniciativas público-privadas para permitir la adquisición a bajo costo de PC, incluyendo capacitación y conexión a banda ancha en los hogares de bajos recursos. Esta opción de contribuir a elevar la calidad de la educación a través de Internet ha sido una consistente y constante política de Estado, **en lugar de la opción por la TV formalmente educativa**¹⁴.

11. Temas pendientes

A 15 años de las leyes de reforma de 1992, se requiere una **revisión general de las leyes de TV**; y ello se efectuará con ocasión de introducir la TV digital.

Conviene enumerar un set de temas y problemas a ser enfrentados, algunos más generales y otros relacionados con TVN y el CNTV:

a) problemas generales de política comunicacional

- **La información televisiva de calidad no substituye a la información de la prensa escrita**, ni en cantidad ni en calidad, ya que el lenguaje semiótico lecto-escrito tiene una eficiencia cualitativamente diversa al lenguaje semiótico audiovisual, siendo aquel más apropiado para la abstracción y para la generalización, es decir para el análisis conceptual de los problemas ciudadanos. Por tanto, **una mayor calidad y pluralidad informacional para el país requiere ineludiblemente de más**

¹³ Frente a los 3,4 millones de teléfonos fijos, existen 10,7 millones de teléfonos móviles en un país de 15 millones de habitantes, esto es, 2 de cada 3 habitantes dispone de teléfono celular. Solo 1 de cada 5 teléfonos móviles opera bajo contrato; el 80% es telefonía de prepago, sistema que ha permitido la masificación de la telefonía de bajo costo en sectores populares.

¹⁴ La opción por la calidad educativa a través de la tecnología de Internet provoca un desplazamiento hacia la satisfacción de la expectativa educativa en TV Abierta, vinculada a la vida cotidiana de la audiencia en el hogar, y posible de satisfacer en formatos de alta audiencia, como los docudramas y otros (cfr. Fuenzalida, 2005).

diversidad en la prensa escrita, altamente concentrada en Chile (Sunkel y Geoffroy, 2001).

- La misión informacional de TVN refleja una **sobreexigencia política unilateral hacia el medio televisivo**, y descuida la **necesidad de proponer mecanismos activos del Estado para favorecer efectiva y sustentablemente el pluralismo en la prensa escrita y en el medio radial**, con especial relación a la prensa y radio regional, radios comunitarias, etc.
- Se ha propuesto que el diario gubernamental La Nación, de baja circulación, adquiriera un estatuto plural semejante al de TVN, como condición de credibilidad y de ampliar substantivamente su lectoría

a) problemas de política televisiva

- Una reforma de las leyes chilenas de TV debe considerar el tema de **las concesiones**, no solo en cuanto a tiempo de duración, sino además en relación con las **tareas sociales** que la sociedad debería solicitar a los concesionarios de esos bienes públicos. La Televisión Act en los inicios de los '90 en USA estableció tareas en relación a programas de TV infantil a los canales americanos concesionados, con el valioso resultado de ampliar en cantidad y calidad la producción de programas infantiles.
- Es preciso **reformular la actual ley para permitir a los canales la operación de otras señales nacionales en TV abierta, con el objetivo de diversificar la oferta introduciendo contenidos claramente segmentados**. De este modo, y como operan muchos canales públicos y privados, es posible manejar con economía de costos - en el deficitario mercado chileno - señales con contenidos programáticos diversificados. La actual ley que impide la operación de dos canales abiertos (art. 15° ley N° 19.131 de abril de 1992) ha llevado a los canales grandes a ofrecer señales segmentadas en el cable (TV UC cable de canal 13, y ARTV que operó por un tiempo asociado a TVN); esto señala que los contenidos diversificados y segmentados están ya disponibles en pantalla, pero pueden llegar solo a un pequeño grupo, ya que esos canales de cable son distribuidos en Chile a través de operadores que cubren aproximadamente un 25% de los hogares. La diversificación de la oferta en géneros y en contenidos es una medida de calidad, pero en Chile está impedida por una disposición legal que conspira contra la segmentación y la calidad en TV Abierta.

- La información televisiva propia de las **regiones** y emitida regionalmente requiere de un aporte económico adicional, ya que no logra ser proporcionado por la publicidad nacional o regional; sin una inversión pública para acentuar la presencia regional de TVN y otras estaciones, seguirá primando una desbalanceada información centralista; es inquietante constatar que esta decisión política no es impulsada activamente por los representantes políticos de las regiones. El deficitario aporte económico público regional tiene relación con la carencia de **emisiones étnicas**, que hicieran comparecer una mayor diversidad cultural, especialmente en zonas como Isla de Pascua, Araucanía, y el Norte.
- Se requiere que el CNTV proporcione indicadores públicos, objetivos y comunes para cuantificar la pluralidad de la información en TVN y en los demás canales de TV; y avanzar en el complejo aspecto de indicadores cuali-cuantitativos de calidad para la información, tema que, en mi opinión, descansa básicamente en la diversidad en la oferta de géneros informativos
- El CNTV debería tener la facultad de exigir a los canales concesionados un Código interno de autorregulación ética y un documento de Política editorial
- La sustentación de todo el sistema televisivo chileno casi exclusivamente en el mercado publicitario ha mostrado sus limitaciones. Estas limitaciones indican que su mejoría también pasa por medidas complementarias para todo el sistema: a) definir algunos **estándares programáticos generales** a ser cumplidos por todos los canales; b) **incentivar la creación de canales abiertos segmentados**; c) **aumentar substantivamente el aporte económico de fondos públicos del Estado chileno**, a través de los fondos concursables para todos los canales
- El dinero público del Fondo del CNTV por concurso ha operado como un **efectivo mecanismo asignador en la TV**: con éxito de público en pantalla, con mecanismos evaluativos más transparentes, y un control de ejecución que impide la corrupción y la malversación; este aporte con fondos públicos debería ascender a un cierto porcentaje fijo (se ha propuesto un 5%) sobre la base del aporte proporcionado por el mercado publicitario
- Es preciso evaluar los nuevos canales de TV públicos del Congreso, revisando las mejores prácticas en otros países, para amplificar un aporte segmentado, pero hoy indispensable; el acceso al Parlamento a través de Internet es un avance en transparencia y accesibilidad informativa, que debería ser también evaluado

- La nueva institucionalidad creada en torno a el libro, música, cine, e industrias culturales, formalizada bajo el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con rango ministerial, requiere repensar una nueva articulación con el sistema televisivo (www.consejodelacultura.cl/)¹⁵

b) problemas en TVN

- El Directorio de 7 miembros de TVN ha sido criticado por ser reducido y no representar todos los matices político-culturales de la sociedad chilena. Esta opción reducida señala que la Reforma de TVN buscó un cuerpo con efectiva **capacidad directiva**; un cuerpo colegiado más amplio es en realidad un Consejo Asesor más opinativo que directivo, y las evaluaciones de los Consejos establecidos por la ley de 1970 para la TV chilena concluían en desaconsejar consejos amplios como directorio para una empresa, ya que una empresa requiere agilidad y efectividad directiva. Sin embargo esa opción directiva legítima debería ser complementada por **consejos consultivos alrededor del mismo Directorio**, a objeto de ampliar la escucha plural de voces ciudadanas
- Sigue abierta la discusión acerca de la calidad y forma de designar a los integrantes de Directorio de TVN: ¿deben estar allí representantes políticos, expertos empresariales, expertos en TV, u otras formas de representación social?. ¿Deben estas calificaciones ser objeto de la ley, o deberían permanecer abiertas al cambio, según el criterio de la evolución histórica?. ¿Deben ser nominados en un acuerdo entre el Presidente de la República y el Senado, o hay otras y mejores formas de nominación?. Hoy se plantan en general dos posiciones: quienes desean un Directorio más técnico (con capacidades televisivo-empresarial) tomando como modelo el Directorio técnico del Banco Central; otros en cambio, insisten en un Directorio más de control político-partidario. En todo caso, parece obvio que no podrían desempeñarse como miembros del Directorio ni como ejecutivos de la estación quienes representen una cultura lecto-escrita antitelesiva, o ideológicamente sean contrarios a una TV Pública, o discrepen de los rasgos esenciales del proyecto en operación. Pero la **representación política plural** (no necesariamente de los partidos políticos) y **profesionalizada** es

¹⁵ Los gobiernos de La Concertación han introducido modernos y exitosos mecanismos de apoyo estatal en algunas áreas de comunicación y cultura: el Fondo de innovación a cargo del CNTV; fondos de la CORFO para capacitación en la gestión y la administración para PyMES de cine y TV (www.corfo.cl). Algunas nuevas modalidades de ayuda no van dirigidas a la producción misma – como ha sido lo habitual – sino a potenciar el desarrollo de proyectos, a fortalecer la capacidad de gestión, y a la distribución (cfr. www.fondosdecultura.cl); en muchos casos, más que el subsidio directo se busca fortalecer los eslabones débiles a fin de generar autosustentabilidad.

esencial a un proyecto cuya finalidad misional es generar activamente pluralismo político, en tanto base fundacional de cualquier otro pluralismo

- La ley de TVN da una gran autonomía al Directorio del canal; al punto que se ha hablado que carece de accountability. En efecto, el Directorio no entrega una cuenta anual pública y escrita de su gestión, ni tampoco rinde cuenta a las autoridades que lo designaron. Se ha sugerido, entonces, la posibilidad de una cuenta anual del Directorio ante el Senado de la República, o ante el Presidente de la República; tal cuenta debería seguir el modelo del informe Banco Central, el cual traza un escenario del presente y futuro desempeño económico del país, y ante el cual los senadores hacen comentarios pero sin llegar a una votación formal de aprobación o desaprobación. En efecto, la votación formal provoca de inmediato un quiebre de la autonomía al introducir la lógica del enfrentamiento político mayoría-minoría, e incluso negociación política para la aprobación del Informe.
- Muy probablemente TVN requiere de una fuerte **reingeniería industrial** para adecuar su tamaño con sus ingresos y con el alza de costos; esta alza es provocada por la competencia entre varios canales que ofrecen – todos - programaciones no-segmentadas, por la inflación en el valor de los talentos, por la acelerada renovación técnica en equipos, y por un mercado publicitario estrecho; TVN, bajo la reforma ha introducido las medidas necesarias para mejorar su gestión, como racionalización de costos, atención a las audiencias, creación de franjas programáticas; agotados esos cambios (e imitados por otros canales) ha aparecido una tendencia en todos los canales a programas de conversación de bajo costo en el Prime Time, formato que ha favorecido la farandulización. Hoy se exploran fórmulas multimediales de financiamiento, desarrollando no solo programas televisivos sino un conjunto de otros productos, como música, libros, juegos, videos, etc. La reforma pendiente debería avanzar hacia un modelo de canal de tamaño más pequeño con bajo costo fijo, con una importante provisión de programas externos independientes, y conservando solo la producción interna de carácter estratégico¹⁶. La ventaja es no solo económica sino también la incorporación de más talento

¹⁶ En los últimos años TVN ha captado alrededor de un tercio de la inversión publicitaria en TV, que ha fluctuado aproximadamente entre 70-90 millones de dólares anuales. Este es un presupuesto bajísimo para un canal de TV, comparado con presupuestos de canales en países desarrollados. Su costo fijo general es aproximadamente un 40%.

- TVN no ha desarrollado en toda su potencialidad formatos de alta sintonía (como docudramas y otros), en donde la audiencia satisface **expectativas educativas vinculadas a la vida cotidiana en el hogar**; hoy día ya es conocido que la educación por TV Abierta recibida en el hogar se ha desacoplado de la Escuela y se vincula más bien a las necesidades sentidas desde los problemas latinoamericanos experimentados desde la familia (cfr. Fuenzalida, 2005)
- TVN (y los canales grandes), desde el punto de vista de financiamiento, deberán adoptar las estrategias de algunos canales latinoamericanos, cual ha sido apostar por un **modelo de exportación**, integrado en la visión más amplia de industrias culturales; la exportación se ha ampliado desde la TV abierta hacia el cable, cuyo incremento de canales es acompañado por una voracidad de programas y con la necesidad de latinoamericanizar la oferta. También la exportación se ha diversificado incluyendo no solo programas enlatados, sino formatos, capacitación, y libretos. El fomento de un modelo exportador abre al Fondo del CNTV una nueva línea de apoyo a la exportación y a la distribución¹⁷
- TVN requiere entregar un Informe Anual de su desempeño televisivo de pantalla; es necesario pero insuficiente el balance económico. Muchos prejuicios y juicios equivocados se disiparían con información acerca de su quehacer programático.
- El tema del nepotismo ha llevado a plantear la incompatibilidad entre parentesco con dirigentes políticos y provisión de servicios a canales públicos; esta incompatibilidad tiene un aspecto económico y otro aspecto democratizador, al romper las “trenzas familiares” que estrechan fuertemente en Chile el círculo del poder

¹⁷ Según las evaluaciones de Candelero & Richeri (2004; cfr. Richeri, 2000, 2004), en la Unión Europea el subsidio público ha elevado la producción audiovisual europea pero no logra una distribución significativa ni siquiera al interior de Europa, y la relación con la exhibición de ficción americana se ha elevado de 1 a 10. El modelo subsidiador desacoplado de las audiencias y de la exportación ha sido incapaz de fomentar la industria audiovisual europea de un modo sustentable, y competitivo con la importación ficcional procedente de USA y de América Latina. Bustamante (2004) señala que el déficit audiovisual entre Europa y USA ha crecido de 2,1 billones de dólares en 1988, a 6,3 billones en 1996, y a 8,2 billones en 2001. La producción de ficción europea en los cinco grandes países de la Unión pasó de 4.258 horas en 1991 a 5.564 en 1999, pero duplicando el costo; la importación de ficción desde USA pasó de 175.191 horas en 1994 a 222.584 horas en 1999 (p. 36). Bustamante concluye que “la política audiovisual europea está pues seriamente puesta en cuestión” (p. 32), ya que se ha centrado en la producción y en la exclusión, olvidando la distribución, la exportación, y una amortización de costos que incluya el mercado externo. El modelo exportador latinoamericano esta aprovechando el tamaño de la unidad lingüística regional y la amplia circulación de algunos formatos ficcionales; al sustentarse en la complicidad cultural y económica de las audiencias se presenta como alternativa exitosa al cuestionado modelo subsidiador de la Unión Europea.

c) **formación para la TV**

- **Tras la popular descalificación de "TV basura" a menudo se oculta una "formación basura"**. Por años, en Chile la formación para la TV se enclaustró en Escuelas de Periodismo, formación que ha proporcionado algunos excelentes profesionales para la TV. También se pensaba que los cineastas y teatristas bastarían para crear y realizar entretenimiento televisivo - y solo recientemente se ha reconocido la especificidad del lenguaje y de los géneros propios de la TV; seguir formando con conceptos anticuados no ayudará a desarrollar las potencialidades de la TV. Conceptualmente hay tareas pendientes: la concepción revalorizadora de los aspectos industriales en la TV obliga a una formación profesional donde se integren los aspectos estético-creativos del lenguaje lúdico-afectivo audiovisual con los aspectos de gestión de la producción, y distribución.
- Más audaz aún, es **tarea pendiente el revalorizar el concepto de entretenimiento y de ficción**, y su valor social e industrial al interior de la programación televisiva.
- Igualmente, parece muy atrasada la docencia chilena en Escuelas de Ciencia Política y en Escuelas de Políticas Públicas en donde se omite el tema de la Comunicación pública de Estado, como factor de gobernabilidad democrática, y por tanto dejan fuera del análisis las experiencias como la de TVN y otras; es un síntoma de ideas anticuadas acerca de la influencia social de la comunicación televisiva política.
- El tema de la calidad en TV se ha tornado objeto creciente de preocupación social, y, según mi opinión, afecta especialmente al área del espectáculo y al show de variedades. La TV es acusada de "farandulización", pero se ha formado un círculo vicioso de retroalimentación entre la prensa escrita, los faranduleros, y algunos programas de TV. La prensa "seria" muy a menudo tiene un anticuado discurso antitelevivo simultáneamente complementado con la explotación de la farándula televisiva; ni lo uno ni lo otro ayudan a la calidad.

En síntesis, como vemos, hay muchos importantes temas pendientes en políticas públicas de comunicación televisiva. Pero comparada con épocas previas, la reforma de TVN ha contribuido a reducir substantivamente la propaganda y la desinformación televisivas, y ha influido positivamente en proporcionar una información más balanceada, no solo a través de ese canal sino en toda la TV chilena. Y de esta manera ha contribuido a la gobernabilidad democrática y a la discusión - con menor demagogia populista - acerca de la efectiva

resolución de los problemas ciudadanos. Esta información televisiva balanceada, masivamente creíble, y socialmente útil para la gobernabilidad, parece constituir el principal logro de la reforma de TVN; y ciertamente no es un logro menor para un canal público de TV en América Latina.

Referencias

Bustamante E. 2004. El audiovisual europeo a la hora de la diversidad. Diálogos de la Comunicación N° 70. FELAFACS. Lima.

Candeloro J.P. & Richeri G. 2004. La fiction televisiva nel mercato unico europeo. Studies in Communication Sciences 4/1 (2004).

Casas Zamora K. 2003. Subsidios electorales y financiamiento de campañas en el Uruguay. Cuadernos del Claeh n° 86-87, 2ª serie, año 28, 2003/1-2. Pp. 117-154. Montevideo.

Castells M. 2005. Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial. FCE. Santiago.

Day J. 1995. The Vanishing Vision: The Inside Story of Public Television. University of California Press.

Ffrench-Davis R. 2003. Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad: tres décadas de Política Económica en Chile. Dolmen Ediciones. Santiago.

Fox E. 1990. Días de Baile: El fracaso de la reforma en la televisión de América Latina. FELAFACS-WACC. México.

Fox E. 1997. Latin American Broadcasting. From Tango to Telenovela. University of Luton Press. Luton. Bedfordshire. UK.

Fuenzalida V. 2000. La Televisión Pública en América Latina. Reforma o Privatización. FCE. Santiago.

Fuenzalida V. 2002. The Reform of National Television in Chile. En: Latin Politics, Global Media. Fox E. & Waisbord S. (eds.). University of Texas Press. Austin.

Fuenzalida V. 2005. Expectativas Educativas de la Audiencia Televisiva. Ed. Norma. Bogotá.

Jofré M. A. 1987. Presencia de la producción estadounidense en la programación televisiva chilena. CENECA. Santiago.

Mindez L. 2001. Canal 7. Medio siglo perdido. La historia del Estado argentino y su estación de televisión. Ed. La Crujía. Buenos Aires.

Portales D. 2001. La Empresa. La televisión pública en América Latina: crisis y oportunidades. En Rincón O. (editor). 2001. Televisión Pública: del consumidor al ciudadano. CAB-FES. Bogotá.

Richeri G. 2000. La programación de las plataformas digitales y las perspectivas de la industria audiovisual. Diálogos de la Comunicación N° 57, marzo 2000. FELAFACS. Lima.

Richeri G. 2004. Una actividad en pleno crecimiento: la industria del copyright en la economía de Estados Unidos. Telos N° 60, pp. 28-33. Madrid.

Sunkel G. y Geoffroy E. 2001. Concentración económica de los medios de comunicación. LOM Ediciones. Santiago.